PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su reconocimiento a la **Asociación Civil Club Social Cultural y Deportivo Río de la Plata**, por su trayectoria institucional y por su aporte a la cultura y al deporte.

Artículo 2º.- Se dispone la colocación de una placa en la institución, sita en la calle Iberá 5257 del Barrio de Villa Urquiza, de nuestra Ciudad, con el siguiente texto:

LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

"Asociación Civil Club Social Cultural y Deportivo Río de la Plata"

en reconocimiento a su trayectoria institucional y a su aporte a la cultura y al deporte

2026

Firmado digitalmente por Juan Francisco Loupias
Fecha:05/10/2026 11:04:15
Dip. Francisco Loupias
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El objeto del presente proyecto es reconocer la trayectoria institucional y el aporte a la cultura y al deporte que realiza el Club Social Cultural y Deportivo Río de la Plata, y disponer la colocación de placa, institución que refleja la historia del deporte porteño y su impacto en la vida de la población.

El Club Río de la Plata es un club barrio que fue fundado el 1 de septiembre del año 1938, y su sede se ubica en la calle Ibera 5257 del barrio porteño de Villa Urquiza. Sus fundadores fueron los señores Candido Meaño, Alberto Martínez, Roque Pagano, Luis Cichilli, Manuel Amigo, Juan Gomila y Eduardo Brown, vecinos del lugar.

Este emblemático club posee cancha de fútbol 5, un destacado bufet el cual tiene una exposición de camisetas y se proyectan partidos de futbol, como así cuenta con gimnasio y un salón de usos múltiples apto para eventos y espectáculos.

Además de la amplia gama de actividades deportivas, brinda actividades culturales que conviven en sus instalaciones renovadas: Así, el fútbol infantil (baby fútbol participando en FEFI), futsal y patín artístico se practican en su cancha principal.

Las artes marciales y de combate: Clases de Taekwondo, Muay Thai se practican en el salón exclusivo junto al boxeo con su ring de entrenamiento.

Asimismo cuenta con espacios para ping-pong, danza, fit barre, pole dance y taiko (percusión japonesa).

Como muchos clubes, la relevancia de esta institución trasciende lo deportivo, ya que el mismo sirve como espacio de contención para todos las vecinas y vecinos que asisten para desarrollar sus actividades al tiempo de socializar en un ámbito de que constituye un ícono identitario barrial.

Por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.